

Acuerdos de 15 de noviembre:

**1. Memoria de la Fiscalía del Principado de Asturias correspondiente al año 2015 (10/0017/0002/12463).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, de conformidad con el parecer de la Junta de Portavoces emitido el 28 de julio, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10) y, en cumplimiento de la disposición primera de la Resolución de carácter general 1/VII, de 10 de junio de 2009 (BOJG/VII/B/317), sobre presentación de la Memoria por el Fiscal Superior de la Comunidad Autónoma, que establece que «Recibida en la Junta General la Memoria del Fiscal Superior del Principado de Asturias, la Mesa de la Cámara la calificará y admitirá a trámite a los efectos de su presentación en la Comisión competente por razón de la materia, a la que dará traslado del expediente», la Mesa acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite la Memoria de la Fiscalía del Principado de Asturias correspondiente al año 2015, a los efectos de su presentación en la Comisión competente por razón de la materia.

Segundo. Asignar el expediente a la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana

**2. Proposición del Grupo Parlamentario Popular de Ley del Principado de Asturias de emprendimiento, del trabajo autónomo, de las Pymes y de la competitividad económica (10/0143/0043/12459).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 152 y 153 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el documento como proposición de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladar copia del documento a los Grupos Parlamentarios.

Cuarto. Trasladar la iniciativa al Consejo de Gobierno para que manifieste su criterio respecto a la toma en consideración así como su conformidad o no a la tramitación si implicara aumento de los créditos o disminución de los ingresos presupuestarios.

**3. Proposición de los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Podemos Asturias, Izquierda Unida, Foro Asturias y Ciudadanos de reforma del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias para la aplicación de las disposiciones de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (10/0150/0001/12433).**

En el asunto de referencia, en el que los Grupos proponentes solicitan para la iniciativa que suscriben la tramitación en lectura única, la Mesa acuerda:

Primero. Ex art. 37.1 d) y e) RJG, calificar y admitir a trámite la proposición de reforma del Reglamento de la Junta General presentada por los seis Grupos

Parlamentarios de la Cámara con el número de registro 14465.

Segundo. Ex art. 165.2 RJG, proponer al Pleno la tramitación en lectura única.

Tercero. Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Junta General.

Cuarto. Dar traslado a los Grupos Parlamentarios.

**4. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre el abordaje médico, rehabilitador y socio-sanitario de las personas con daño cerebral (10/0178/0329/12499).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**5. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre impulso a la sanidad en el medio rural (10/0178/0330/12524).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**6. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre el abordaje médico, rehabilitador y socio-sanitario de las personas con daño cerebral (10/0179/0175/12500).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Sanidad y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**7. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre impulso a la sanidad en el medio rural (10/0179/0176/12525).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.  
Segundo. Admitirlo a trámite.  
Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Sanidad y remitirle el expediente.  
Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**8. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Emma Ramos Carvajal al Consejo de Gobierno sobre política económica en general y, más en concreto, sobre el Plan Estratégico de Promoción Económica 2016-2019 (10/0181/0348/12511).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.  
Segundo. Admitirlo a trámite.  
Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**9. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata al Consejo de Gobierno acerca de qué consecuencias tendrá la rescisión del contrato de accesos a la ZALIA, en los plazos de ejecución de la obra (10/0186/0619/12441).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.  
Segundo. Admitirlo a trámite.  
Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**10. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata al Consejo de Gobierno sobre cómo se explica que sea más caro el Proyecto de Acceso a la ZALIA con medios propios que con medios externos (10/0186/0620/12442).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.  
Segundo. Admitirlo a trámite.  
Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**11. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Emma Ramos Carvajal al Consejo de Gobierno sobre si ha sido sacado a licitación el Plan Estratégico de Promoción Económica 2016-2019 (10/0186/0621/12516).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**12. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejo de Gobierno sobre cuál va a ser la previsión de financiación de inversiones en la red sanitaria pública (10/0186/0622/12522).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**13. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata al Consejo de Gobierno sobre cómo se explica que sea más caro el Proyecto de Acceso a la ZALIA con medios propios que con medios externos (10/0188/0697/12446).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**14. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata al Consejo de Gobierno acerca de qué consecuencias tendrá la rescisión del contrato de accesos a la ZALIA, en los plazos de ejecución de la obra (10/0188/0698/12447).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**15. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo al Consejero de Educación y Cultura sobre si tiene su Consejería previstas actuaciones para dotar a la villa de Grado de un auditorio (10/0188/0699/12518).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**16. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejo de Gobierno sobre cuál va a ser la previsión de financiación de inversiones en la red sanitaria pública (10/0188/0700/12521).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Sanidad, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**17. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata al Consejo de Gobierno sobre si se ha llevado a cabo alguna propuesta de modificación del procedimiento de licitación del contrato de accesos a la ZALIA respecto al anterior (10/0189/0794/12443).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.  
Segundo. Admitirlo a trámite.  
Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**18. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata al Consejo de Gobierno acerca de cuánto ha costado a las arcas públicas la rescisión del contrato de accesos a la ZALIA (10/0189/0795/12444).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.  
Segundo. Admitirlo a trámite.  
Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**19. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata al Consejo de Gobierno acerca de qué criterios se siguieron para rescindir el contrato de accesos a la ZALIA, en lugar de modificar los defectos de los que adolecía dicho contrato (10/0189/0796/12445).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.  
Segundo. Admitirlo a trámite.  
Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**20. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre cuántas Acreditaciones para la obtención de Certificado de Profesionalidad se han ofertado desde el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA) y para qué especialidades tiene previsto el Gobierno de Asturias convocar nuevas Acreditaciones para la obtención del citado certificado, en la presente legislatura (10/0189/0797/12456).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.  
Segundo. Admitirlo a trámite.  
Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**21. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Cristina Coto de la Mata al Consejo de Gobierno sobre las acciones de promoción publicitaria de la sidra asturiana (10/0189/0798/12457).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.  
Segundo. Admitirlo a trámite.  
Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**22. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobr qué Consejería de esa Administración del Principado de Asturias y, en su caso, unidad administrativa dependiente de la misma, es la competente para el inicio, tramitación y resolución de un procedimiento de mutación demanial - desafectación - que tuviera por objeto el edificio ubicado en la calle Julián Clavería que albergó una lavandería y, posteriormente, la instalación de las calderas del complejo hospitalario (10/0189/0799/12461).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.  
Segundo. Admitirlo a trámite.  
Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**23. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre copia de los informes que en relación a los nuevos puestos directivos creados en la RTPA, hayan emitido las Direcciones Generales competentes en la Consejería de Hacienda y Sector Público (10/0191/1828/12435).**

En el asunto de referencia, y visto que, en unidad de documento, el Grupo Parlamentario al que pertenece el autor de la iniciativa interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14, 37.1 d) y e) y 122 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.  
Segundo. Admitirlo a trámite.  
Tercero. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

**24. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Fe Gómez Alonso sobre relación nominal de todas las ayudas destinadas para promover la conciliación (10/0191/1829/12436).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.  
Segundo. Admitirlo a trámite.

**25. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre copia de las conclusiones del estudio de**

**las alternativas a la incineradora (10/0191/1830/12437).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**26. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Fe Gómez Alonso de relación nominal de todas las ayudas destinadas a promover la corresponsabilidad familiar (10/0191/1831/12438).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**27. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Fe Gómez Alonso sobre relación nominal de todas las ayudas destinadas a las mujeres víctimas de violencia de género (10/0191/1832/12439).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**28. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina sobre relación de las solicitudes presentadas en la primera etapa de la educación infantil (0-3 años) del Principado de Asturias en el curso 2016-2017 y que no han formalizado la matrícula, especificando la causa de la no formalización (10/0191/1833/12440).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**29. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González con relación al espacio existente en la calle Julián Clavería de Oviedo, anejo al antiguo complejo hospitalario, entre la entrada de éste y el edificio que alberga la Escuela Oficial de Idiomas, el proyecto de su acondicionamiento para parque, incluida su memoria económica, que tendría por finalidad su destino y uso, si acaso temporal, de espacio verde en terrenos de El Cristo (10/0191/1834/12460).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.



**30. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero sobre expediente denominado 'Gestión irregular de residuos de construcción y demolición procedentes de las obras de reparación de la A-66', incluidos los estudios encargados asociados (10/0191/1835/12497).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**31. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero sobre listado de proyectos presentados al denominado 'Plan Juncker' y documentación relativa a los mismos presentada en la Unión Europea (10/0191/1836/12498).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**32. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito sobre número de expedientes protección de menores finalizados, de los 415 abiertos en 2015, y de los que continúan abiertos detallando la situación en el que se encuentra el menor (10/0191/1837/12505).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**33. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito sobre número de expedientes protección de menores finalizados, de los abiertos en 2016, y de los que continúan abiertos detallando la situación en el que se encuentra el menor (10/0191/1838/12508).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**34. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito sobre relación de adopciones nacionales llevadas a cabo durante los años 2015 y 2016, especificando la fecha de inicio del expediente y fecha de finalización (10/0191/1839/12509).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**35. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso sobre relación de las horas de 'busca', de los jefes supervisores y jefes de zona, detallada por meses y por personas, en el periodo 1-10-2015 a 31-10-2016, del Servicio de Emergencias del Principado de Asturias (10/0191/1840/12512).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**36. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso sobre relación de horas extraordinarias de los jefes supervisores y jefes de zona, diferenciando horas diurnas y nocturnas, en el periodo 1-10-2015 a 31-10-2016 del Servicio de Emergencias del Principado de Asturias (10/0191/1841/12513).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**37. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso sobre relación del número de intervenciones de los jefes supervisores y de los jefes de zona, en el periodo 1-10-2015 a 31-10-2016, del Servicio de Emergencias del Principado de Asturias, y porcentaje que representa sobre el total de las intervenciones (10/0191/1842/12514).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite, en el entendido de, en relación al «porcentaje que representa sobre el total de las intervenciones», que se solicita, entre otros extremos, en el escrito, lo que el art. 14.1 RJG ampara es el derecho de los Diputados a obtener de la Administración datos, informes o documentos «que obren en poder de ésta», quedando fuera del ámbito de ese precepto la elaboración de documentos *ad hoc* que no existan como tales previamente.

**38. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Emma Ramos Carvajal sobre copia del Plan Estratégico de promoción económica 2016-2019 (10/0191/1843/12515).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**39. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García sobre relación de grupos de viviendas calificadas como protegidas en Siero desde 2007, detallando promotor, régimen de protección, calificación en venta o alquiler, número de viviendas en cada grupo y su dirección o ubicación (10/0191/1844/12529).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**40. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales al objeto de que informe sobre las acciones de promoción de la sidra de Asturias realizadas o previstas para 2016 (10/0217/0332/12458).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Desarrollo Rural y Recursos Naturales.

Cuarto. Traslado a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**41. Escrito del Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana remitiendo informe del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en el que se formulan observaciones sobre la Proposición de Ley del Principado de Asturias del Deporte (10/0143/0037/10422).**

En el asunto de referencia, la Mesa acuerda dar traslado a los Grupos Parlamentarios.

**42. Escrito de la Presidenta del Parlamento de las Islas Baleares remitiendo certificación de aprobación de Declaración Institucional con motivo del Día Mundial contra el Cáncer de Mama y de Declaración Institucional a favor de mantener el horario de verano (10/0229/0101/12474).**

En el asunto de referencia, la Mesa acuerda dar traslado a los Grupos Parlamentarios.

**43. Solicitud de la Comisión de Investigación sobre las listas de espera en la sanidad asturiana de habilitación de los días 23, 30 y 31 de enero de 2017 para sustanciar las comparecencias que la Comisión tiene pendientes (10/0176/0001/02448).**

En el asunto de referencia, de conformidad con el parecer emitido por la Junta de Portavoces en su sesión de 14 de noviembre y, a los efectos, de los arts. 31.1 g) y 119.2 RJG, la Mesa de la Cámara, acuerda acceder a la solicitud de la Comisión de Investigación sobre listas de espera en la sanidad asturiana de habilitación de los días 23, 30 y 31 de enero de 2017 para sustanciar las comparecencias que la Comisión tiene pendientes.